



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
28

EXPEDIENTE N° 5021/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA AL CARGO DE MEDICA FULL TIME, POR RAZONES PARTICULARES.-

Terceros Inciadores: DE MARTINI SILVIA.-

DICTAMEN N°

1757/03

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 22/23.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser firmados por las autoridades cooepetentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 21 NOV 2003 .-  
l.j.v.-



*[Handwritten Signature]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLORE  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa